

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO

018-2020-2021-CR

**LA PRESIDENTA A. I. DEL CONGRESO
DE LA REPÚBLICA**

POR CUANTO:

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la Resolución Legislativa del Congreso
siguiente:**

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO QUE INHABILITA POR
UN AÑO PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA A LA
EXMINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES ESTHER ELIZABETH
ASTETE RODRÍGUEZ**

El Congreso de la República, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 100 de la Constitución Política del Perú y el inciso i) del artículo 89 de su reglamento, ha resuelto:

INHABILITAR por un año para el ejercicio de la función pública a la exministra de Relaciones Exteriores ESTHER ELIZABETH ASTETE RODRÍGUEZ, por haber cometido infracción a la Constitución Política del Perú en sus artículos 38 y 39.

Comuníquese, publíquese y archívese.

Dada en el Palacio del Congreso, en Lima, a los dieciséis días del mes de abril de dos mil veintiuno.

MIRTHA ESTHER VÁSQUEZ CHUQUILIN
Presidenta a. i. del Congreso de la República

LUIS ANDRÉS ROEL ALVA
Segundo Vicepresidente del Congreso de la República

